



**Reforma a SCJN no es venganza: Robledo Ruiz**

# Reforma a SCJN no es venganza: Robledo Ruiz

RAÚL RAMÍREZ

**J**uan Ramiro Robledo Ruiz, diputado de Morena autor de la iniciativa por la que se pretende que con sólo cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible, defendió de manera puntual su proyecto, que ya ha generado desacuerdos y desacreditaciones entre los mismos diputados.

En ese sentido, el legislador **rechazó que la iniciativa sea una venganza por la resolución de la SCJN que declaró inconstitucional la reforma eléctrica a causa de un amparo.**

"¿Venganza?, ¿venganza contra quién? No, al revés, venganza será de los jueces que no están de acuerdo con Morena, que tienen un criterio activista porque están muy predisuestos en contra. La Corte en abril del año pasado no nos hizo nada, al revés, no alcanzaron los votos y no hicieron la declaratoria, pero luego consiguieron el amparo con efectos generales, entonces, ¿para qué sirve la acción de

inconstitucionalidad? No se trata de quitar el derecho a nadie, se trata de ordenar las cosas", expuso.

De igual manera el legislador morenista **rechazó que, como lo afirmó el diputado priista Rubén Moreira, su propuesta se trate de un fraude a la Constitución: "Lo que queremos es evitar un fraude a la Constitución, porque exactamente se le da la vuelta a la acción de inconstitucionalidad y por la vía del amparo, con un voto o con dos votos, se evade la resolución",** dijo.

Por otra parte, también **destacó que no es un traje a la medida para el Presidente, como dijo el legislador panista Jorge Romero.**

"Esta iniciativa la presenté antes de que sucediera esta discusión (de la reforma eléctrica) y lo advertí como una laguna que estaba provocando la interpretación judicial, y con ello provocar que dejen inutilizada la acción de inconstitucionalidad", puntualizó.

**Robledo** también reconoció que criticar a la 4T por tener ministros de la Corte afines "es lo mismo que decir que hoy hay nueve ministros afines a los gobiernos del PAN y del PRI, que ellos fueron quienes los propusieron y por eso tienen una mentalidad que compagina



con el programa y con la ideología de esos otros".

Finalmente, por lo que hace a la ruta legislativa, **confirmó que la Comisión de Justicia sesionará este jueves para votar el proyecto y puntualizó que la sesión se convocó a través de los secretarios técnicos, toda vez que "desde enero, el presidente de esa comisión (Fernando Macías, PAN) se ha negado a sesionar".**

Explicó que a petición de los diputados de Morena se le pidió convocar a sesión, "pero no obtuvimos respuesta".